

University of Groningen

Le y la

de Jonge, Robert

Published in:
Lenguaje y cultura

IMPORTANT NOTE: You are advised to consult the publisher's version (publisher's PDF) if you wish to cite from it. Please check the document version below.

Document Version
Publisher's PDF, also known as Version of record

Publication date:
2023

[Link to publication in University of Groningen/UMCG research database](#)

Citation for published version (APA):

de Jonge, R. (2023). Le y la: ¿lucha de géneros? In A. M. Speranza, G. Bravo de Laguna, & I. Mestriner (Eds.), *Lenguaje y cultura : Homenaje a Angelita Martínez* (pp. 83-105). Universidad Nacional de La Plata.

Copyright

Other than for strictly personal use, it is not permitted to download or to forward/distribute the text or part of it without the consent of the author(s) and/or copyright holder(s), unless the work is under an open content license (like Creative Commons).

The publication may also be distributed here under the terms of Article 25fa of the Dutch Copyright Act, indicated by the "Taverne" license. More information can be found on the University of Groningen website: <https://www.rug.nl/library/open-access/self-archiving-pure/taverne-amendment>.

Take-down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

Downloaded from the University of Groningen/UMCG research database (Pure): <http://www.rug.nl/research/portal>. For technical reasons the number of authors shown on this cover page is limited to 10 maximum.

*Le y la: ¿lucha de géneros?**

Bob de Jonge

Introducción

El presente trabajo es un estudio en el marco de la Escuela Lingüística de Columbia, fundada por William Diver (1921-1995) y enfoca el muy debatido tema de los pronombres oblicuos de la tercera persona del español *le* y *lo*. Dichos pronombres – indicativos para todas las formas personales oblicuas de tercera persona que puedan tener, entre género, caso y número– han sido tema de investigación ya que muestran una multitud de variaciones en las diversas variantes del español en el mundo, así como en la historia del español. Para trabajos destacados en el marco teórico manejado en el presente trabajo, pueden verse, entre otros, García (1975), García (2009), García y Otheguy (1983), así como Martínez (2000), Mauder (2008), Martínez (2019).

La Escuela Lingüística de Columbia (ELC) toma como punto de partida que la lengua y la estructura que la determina radican fundamentalmente en el comportamiento humano y no, como suponen otras teorías, en estructuras innatas o autónomas. Esta teoría puede considerarse, por tanto, como funcional radical, ya que rechaza cualquier motivación que no tenga relación con el factor humano, sino que busca la explicación de los hechos lingüísticos básicamente en principios de comunicación y/o economía, el también llamado principio *minimax*, que supone que dichos aspectos se encuentran en una situación de economía en que la economía del esfuerzo por parte

del hablante y sus estrategias comunicativas constituyen los pesos relevantes de una balanza.

Otro aspecto fundamental de dicha teoría es que exige que cada hipótesis formulada acerca de la motivación de la distribución no arbitraria de las formas lingüísticas necesite apoyo empírico independiente para apoyarla. Este apoyo necesariamente tiene que provenir de muestras de lengua independientes, haciendo uso de técnicas por completo objetivas (Diver, 2012).

Valores básicos de *le* y *lo* según la ELC

En este trabajo se adoptará la hipótesis del significado básico de las formas bajo estudio descrita en varios textos fundamentales sobre las mismas (García, 1975; García y Otheguy, 1983, entre otros). Dicha hipótesis postula una diferencia de grados de control entre los diferentes participantes de una acción, expresada en el verbo conjugado, en el que el tradicionalmente llamado sujeto, nominativo, o en términos de la ELC, Participante en Foco (p.e.f.) representa el participante con control alto; el llamado objeto directo, acusativo o Participante sin Foco (p.s.f. según la ELC) representa el participante con control bajo y el llamado objeto indirecto, dativo o Participante Periférico (p.p. según la ELC) representa el participante con control intermedio. El esquema 1 muestra el Sistema de Control en relación con las formas pronominales de la tercera persona en español.

Esquema 1. Sistema de control ilustrado con los pronombres de la tercera persona del español

Términos tradicionales	Forma	Función	Valor	Grado de actividad del referente
Sujeto/nominativo	Él/ellos, ella(s), usted(es)	Participante en foco (p.e.f.)	Control alto	alto
OI/dativo	Le(s)	Participante periférico (p.p.)	Control intermedio	intermedio
OD/acusativo	Lo(s), la(s)	Participante sin foco (p.s.f.)	Control bajo	bajo

El problema: alternancia entre *le* y *lo*

Hay diferentes maneras de aproximarse al problema de la distribución (supuestamente) no arbitraria entre los pronombres *le* y *lo* en todas sus formas. En primer lugar, está el enfoque descriptivo, en el que se constata que el uso de los pronombres de tercera persona con el acusativo o el dativo se origina en el latín, pero que en la historia del español hay “una tendencia a la confusión” entre las dos formas (RAE, 2010, p. 315). Por otra parte, se puede comprobar que las formas bajo enfoque pueden aparecer en situaciones tanto de dos (p.e.f. y otro) como de tres participantes (p.e.f., p.s.f. y p.p.). Pueden percibirse tales situaciones como aquellas en las que el uso de dichos pronombres depende de sus funciones en el latín o del significado del verbo con el que aparecen, pero esto no explica los casos de “confusión” ni la distribución particular de las formas en determinados pares mínimos.¹

En el presente trabajo nos centraremos en la variación que existe entre los pronombres *le/les* y *la/las*, sobre todo en los fenómenos conocidos como leísmo y laísmo. Los análisis tradicionales abordan esta variación como particularidades de variantes del español y la consideran como desviaciones de la norma. Por ello, Fernández-Ordóñez (1999) define tales fenómenos como sigue:

La gramática normativa entiende por ‘leísmo’ es el uso de la forma *le* en lugar de *lo* (o excepcionalmente *la*) como pronombre para referirse al complemento directo. (...) Por ‘laísmo’ se conoce el empleo de *la* en vez de *le* para el dativo con antecedente femenino, fundamentalmente personal (p. 1319).

Fernández-Ordóñez (1999) invoca dos posibles explicaciones para el leísmo; por un lado, constata que el leísmo singular masculino supone un paradigma similar al de los demostrativos en el que dos formas masculinas terminan en *-e*: *este* y *ese* (p. 1319). Por el otro, en

¹ Para un panorama general de esta problemática, véase García (2009), cap. 3, en particular pp. 55-60.

castellano hay una fuerte tendencia a distinguir los referentes personales de los no personales, ya que los referentes de *le* son en su gran mayoría humanos (*ibid.*). Pero la autora afirma que ninguna de las dos constataciones es capaz de explicar la distribución total de dichas formas, empezando por el propio leísmo, así como el laísmo y loísmo.

En este marco es relevante destacar que García (2009) señala que *le* tiene preferencia por aparecer con referentes humanos más valorados (p. 60), lo cual parece ofrecer una explicación para la apariencia de dichos referentes con los pronombres *le(s)*, también con los pronombres *lo(s)* y *la(s)*, suponiendo implícitamente que los referentes que aparecen mediante el uso de estos pronombres son menos valorados, inclusive los humanos. Y en García (1975) se sostiene de forma más explícita que “dentro de la cultura española (si no universal), los hombres son socialmente más valorados que las mujeres” (p. 330; mi trad., BdJ). Si lo que sostiene García es correcto, entonces lo dicho en Ordóñez (1999, p. 1319) en relación con el laísmo puede interpretarse como que el laísmo para referentes humanos es producto de la cultura machista española.

En el campo de la etnopragmática, que tiene su base fundamental en Martínez (2000), si bien hay un antecesor *avant la lettre* importante en García y Otheguy (1983), ha surgido una perspectiva nueva para el estudio de la variación de los pronombres *le* y *lo*. Con base en la teoría de la ELC del sistema de control (esquema 1), se hace evidente que los hablantes son capaces de aprovecharse de dichos valores comunicativos y explotarlos de una manera adecuada en las situaciones particulares de las culturas en las que se encuentran sin que se cambie de manera fundamental el significado de las formas. En otras palabras, un mismo sistema de significados básicos puede crear distribuciones diferentes como resultado de la creatividad de los hablantes, incentivadas por unas circunstancias particulares de su entorno cultural.

En este trabajo se pretende presentar evidencia lingüística para someter a prueba la hipótesis de que en la sociedad española existe una

cultura en la que los hombres son más valorados socialmente que las mujeres. El fenómeno que se estudia para encontrar dicha evidencia es la supuesta confusión en el uso de los pronombres, tradicionalmente indicada como leísmo y laísmo. Para ello, se ha tomado una novela española de los años 60 que reúne los requisitos para poder llevar a cabo una investigación del uso de los pronombres oblicuos de la tercera persona: *Cinco horas con Mario*, de Miguel Delibes (1963). La novela consiste, en su mayor parte, en un monólogo interior de la protagonista, Carmen, que pasa cinco horas velando el cuerpo de su difunto marido, Mario, repasando sus vidas en común. Su lenguaje refleja el español hablado de la zona en que tiene lugar la obra, la de Valladolid.

Toda la novela pretende reflejar el español hablado de la clase media española de dicho período, inclusive los usos “confusos” de los pronombres frecuentemente señalados por las gramáticas del castellano. En segundo lugar, la obra proporciona suficientes ejemplos de los pronombres bajo estudio, los cuales no fueron producidos con otro objetivo más que narrar una historia, y no para fines lingüísticos, de modo que se puede tomar como una muestra representativa de una determinada época y de un determinado grupo de hablantes en un entorno cultural específico.²

Lo que se va a presentar a continuación es lo siguiente. En primer lugar, se llevará a cabo una comparación entre los dos sistemas en competencia: el sistema tradicional de casos y el sistema de grados de control, para ver cuál de los dos es capaz de justificar mayor proporción de la distribución de las formas en nuestro corpus. En segundo lugar, se controlará la correlación entre los factores indicativos del sis-

² Nos damos cuenta de la limitación que implica el uso de este corpus. Sin embargo, el objetivo de este trabajo no es el de encontrar “la verdad” sobre el uso de los pronombres en la sociedad española, sino rastrear los motivos comunicativos de un usuario representativo de una variante del español para extender el conocimiento de los mismos. Esto quizá pueda ampliar nuestro entendimiento de los procesos de comunicación en general.

tema de casos y el de grados de control para saber si estos dos factores tienen una interdependencia mutua. Esto es necesario para saber qué es lo que estamos midiendo en realidad. Después de haber estudiado de manera cualitativa lo que hacen los hablantes en el corpus (a través del autor, obviamente), se pasará a un análisis de la distribución de las formas según el género gramatical y la (in)animación, para saber el efecto de ambos factores, combinados o no, en la distribución de las formas. De estos resultados se pretende poder sacar una conclusión en cuanto a la efectividad de los dos tipos de hipótesis para explicar de manera adecuada la distribución de las formas.

Análisis de los datos

Primer análisis cuantitativo

La primera prueba que se ha llevado a cabo es controlar si el corpus, que consta de un total de 979 casos, de los cuales casi un 63 % son formas de *le(s)*³, y algo más del 37 % formas de *lo/a/s*⁴, muestra una distribución de las formas correspondientes al sistema de casos. Para ello, todos los contextos en que aparecen los pronombres han sido clasificados en acusativos y dativos⁵, sin tener en cuenta la forma actual

³ A partir de aquí, se usará *le* de forma genérica para indicar *le* y *les*, salvo en el análisis cualitativo de ejemplos individuales.

⁴ En lo que sigue, se utilizará *lo* de forma genérica para indicar *lo*, *los*, *la* y *las*, salvo en el análisis cualitativo de ejemplos individuales.

⁵ De hecho, esto suena más fácil de lo que es. En situaciones de tres participantes, del tipo *Juan le da el libro a María*, está claro, pero en situaciones de dos participantes, el segundo (no-sujeto) puede tener caso acusativo o dativo. En los casos de verbos claramente transitivos, como *besar* o *pegar*, el segundo participante ha sido clasificado como acusativo; en casos claramente intransitivos, como *venir* o *gustar*, han sido clasificados como dativo. En caso de duda, se han consultado diccionarios para decidir. Los verbos vistos por los diccionarios tanto transitivos como intransitivos, como *ayudar*, han sido clasificados como transitivos para evitar la circularidad, de modo que el segundo participante correspondiente siempre ha sido clasificado como acusativo.

del pronombre. El sistema prescriptivo tradicional prevé que, para el acusativo, se usará una forma de *lo*, mientras que se utilizará *le* en situaciones de dativo. Los resultados se pueden apreciar en la tabla 1:

Tabla 1. Distribución *le* y *lo* según el sistema de casos

X ² =172,2; p<0,001	acusativo	dativo	total
<i>le</i>	213/42,7 %	400/83,3 %	613/62,6 %
<i>lo</i>	286/57,3 %	80/16,7 %	366/37,3 %
	499/100 %	480/100 %	979/100 %

Lo que expone la tabla 1 es que efectivamente los respectivos pronombres muestran las preferencias esperadas (véanse las celdas indicadas en amarillo), si bien *le* en mayor grado (83,3 %) que *lo* (57,3 %); las diferencias con los porcentajes totales (la columna de la derecha) en ambos casos están cerca de 20 puntos. Por otra parte, también hay bastantes casos que desvían de la expectativa (véanse las celdas blancas correspondientes): 213 + 80, un total de 293 casos, que representan el 29,9 % del total de casos (979).

El control de la distribución según el sistema de grados de control se ha hecho midiendo la distribución de un tipo de referente con un grado de control inherentemente alto, los referentes humanos vs. otros referentes, los no humanos. La predicción es que se espera observar una preferencia de *le* por referentes humanos, y de *lo* por no humanos. Los resultados se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Distribución *le* y *lo* según el sistema de grado de control

X ² =191,9; p<0,001	ref. no humano	ref. humano	total
<i>le</i>	27/15,9 %	586/72,4 %	613/62,6 %
<i>lo</i>	143/84,1 %	223/27,6 %	366/37,3 %
	170/100 %	809/100 %	979/100 %

Lo que expone la tabla 2 es que efectivamente los respectivos pronombres muestran las preferencias esperadas (véanse las celdas en

amarillo), si bien esta vez *lo* en mayor grado (84,1 %) que *le* (72,4 %). Cabe señalar que llama la atención la diferencia de *lo* con referentes no humanos con el total, que es de 46,6 puntos (84,1 % - 37,3 %). Por otra parte, también aquí hay bastantes casos que desvían de la expectativa (véanse las celdas blancas correspondientes): 27 + 223, un total de 250 casos, que representan el 25,5 % del total de casos (979).

Una primera conclusión que se puede sacar es que ambos sistemas explican una parte considerable de la distribución de las formas bajo estudio, pero una cuarta parte y hasta un poco más queda sin explicar, con solo una ligera ventaja para el sistema de grado de control. Entonces, surge la pregunta de hasta qué punto el tipo de referente es efectivamente representativo del sistema de grado de control, o sea, si aparte de la correlación cualitativa de referentes humanos con la característica de grado de control, también hay una correlación con el caso dativo. En otras palabras, ¿es posible que las tablas 1 y 2 en gran parte hayan medido lo mismo? Para encontrar una respuesta a esta pregunta, se han controlado las correlaciones entre el tipo de referente (no vs. humano) y el tipo de caso (dativo vs. acusativo). Las tablas 3a y 3b muestran los resultados.

Hay dos maneras de medir las correlaciones. En la tabla 3a se dan las preferencias de tipos de referente por el tipo de caso:

Tabla 3a. Caso vs. tipo de referente

$X^2=224,3; p<0,001$	acusativo	dativo	total
ref. humano	358/71,7 %	454/94,6 %	812/82,9 %
ref. no humano	141/28,3 %	26/5,4 %	167/17,1 %
	499/100 %	480/100 %	979/100 %

La tabla 3a muestra una clara identificación de dativo con referentes humanos: 94,6 % de los ejemplos clasificados como dativo tienen un referente humano. La tabla 3b, que presenta los mismos datos, pero con los porcentajes invertidos, muestra otra correlación:

Tabla 3b. Tipo de referente vs. caso

X ² =224,3; p<0,001	acusativo	dativo	total
ref. humano	358/44,1 %	454/55,9 %	812/100 %
ref. no humano	141/84,4 %	26/15,6 %	167/100 %
	499/51,0 %	480/49,0 %	979/100 %

La tabla 3b muestra una clara identificación de referentes no humanos con acusativo: un 84,4 % de los ejemplos, clasificados como referentes no humanos, aparecen en una situación acusativa.

De estos resultados podemos concluir que ya que hay una correlación fuerte entre los factores relevantes, es muy difícil decir a qué estrategias obedecen los hablantes (o el escritor, en el caso de este corpus particular) cuando eligen entre las formas. Para tratar de averiguar los motivos comunicativos de los hablantes, se ha llevado a cabo un análisis cualitativo de pares mínimos, que se presenta a continuación.

Primer análisis cualitativo

El análisis de ejemplos en contexto puede echar más luz a las estrategias empleadas por los hablantes al expresarse usando los pronombres estudiados. En (1a-b) se presenta un par mínimo en el que el referente de *le*, resp. *lo* es la misma entidad, Mario, el difunto marido de Carmen:

(1) a. p. 7: «Cuando me lo dijeron no podía creerlo. Si *le* [vivo] vi ayer».

b. p. 10: «¿Te importa que pase a ver*lo* [muerto]?».

c. p. 13-14: «En la vida he visto un muerto así se lo aseguro. ¡Pero si ni siquiera ha perdido el color!». «¿No quieres pasar a ver*le*, Valen? Te advierto que no impone nada». «De veras que no, bobina. Prefiero guardar un recuerdo de Mario vivo».

En (1a), uno de los visitantes del velorio expresa su asombro ante la muerte inesperada de Mario. La referencia alude a Mario cuando todavía estaba vivo. En (1b), en cambio, uno de los visitantes quiere ver

el cuerpo muerto de Mario. En ambos casos, se trata de una situación acusativa con el mismo verbo *ver*, o sea que obviamente el caso no ha podido influir en la elección del pronombre. Por otra parte, es evidente que Mario es recordado vivo, por lo tanto, activo en (1a), mientras que en (1b) no lo está. Por ello, la teoría de grados de control es capaz de explicar el par mínimo (1a-b). En (1c), sin embargo, Mario es referido mediante *le*, a pesar de estar muerto. Pero en contraste con (1b), ahora se alude a que, según Carmen, parece vivo, motivo aparentemente suficiente para referir a él mediante *le*.

En (2a-b), en cambio, también vemos un par mínimo con el mismo verbo *ver*, una situación acusativa con referente humano, pero esta vez el referente no está vivo vs. muerto, sino que es masculino vs. femenino:

(2) a. p. 82: ¡Y cómo conduce, Mario!, si da gloria ver*le*, no hace un solo movimiento de más, que parece que ha nacido con el volante entre las manos.

p. 88: ya ves con Encarna. Si te repugna ver*la* comer y ni la hablas casi ni nada, que no me extraña.

En (2a), Carmen expresa su admiración por Paco, un viejo amigo, que conduce un flamante Tiburón⁶. Evidentemente, Paco está visto como una entidad activa, con alto grado de control, motivo por el cual se explica bien el uso de *le*. En (2b), en cambio, vemos que se usa *la*, pero de igual manera el referente es humano, si bien femenino. El contexto la representa activa, porque el hablante invoca una situación en que come. Pero la actitud hacia ella no es positiva, sino más bien todo lo contrario; además, está claro que ella no tiene control sobre la situación, de ahí el uso de *la*.

En (3a-b) vemos otro caso similar. En (3a), Carmen comenta algo sobre Evaristo, otro personaje en el entorno de las vidas de Mario y

⁶ Es un modelo de la marca Citroën, la DS, introducido a finales de los años 50, que se consideraba muy futurista en la época.

Carmen, pero esta vez en una situación dativa. En (3b), la situación es similar, una situación dativa, un referente humano, pero esta vez femenino:

(3) a. p. 31-32: Evaristo, le pasó el brazo por los hombros a Transi y que *le* gustaría hacerle un retrato
 p. 89: ya ves qué sabrá ella de esas cosas, que *la* gusta meter la nariz en todo

El referente de *la* en (3b) es Encarna, la cuñada de Mario, de la cual Carmen sospecha que tenía especial interés en él. Otra vez vemos al referente de *le* como muy activo, masculino, mientras el referente de *la* no carece de actividad, pero la actitud del hablante es claramente menos positiva, su actividad no es valorada y se la presenta como ignorante, sin control, ya que no sabe “de esas cosas”. Es notorio que los referentes humanos femeninos sistemáticamente aparecen mediante el pronombre *la*, como se presentará en 4.3.

Segundo análisis cuantitativo

Que (2a-b) y (3a-b) no son ejemplos exóticos, sino indicativos de un patrón más generalizado, lo demuestra la tabla 4, en la que se mide la distribución del género de los referentes sobre los pronombres.

Tabla 4. Tipo de referente vs. *le* y *lo*

X ² =328,1; p<0,001	ref. masculino	ref. femenino	total
<i>le</i>	547/81,3 %	62/20,5 %	609/62,5 % ⁷
<i>lo/la</i>	126/18,7 %	240/79,5 %	366/37,5 %
	673/100 %	302/100 %	975/100 %

De la tabla 4 surge con claridad que hay una correlación entre el uso de *le* con referentes masculinos y el de *lo* (o sea, *la*) con referentes

⁷ El total de ejemplos *le* ha bajado, porque en cuatro casos no se ha podido clasificar el género del referente. Por ello, no se pueden tomar en consideración para esta tabla.

femeninos. Esto quiere decir que lo concluido arriba sobre la relación entre el uso de *le* con el grado de actividad del referente parece funcionar solo para los referentes masculinos, y no para los femeninos. Obviamente, la pregunta es por qué.

Lo que refleja la tabla 4 en un nivel superficial es lo que tradicionalmente se llama leísmo y laísmo: uso de *le* para referentes masculinos en situaciones acusativas, y uso de *la* para referentes femeninos para situaciones dativas. Sin embargo, estas observaciones solo describen los hechos desde el punto de vista de las categorías gramaticales tradicionales, pero no explican tales distribuciones.

Ahora bien; en teoría hay dos hipótesis que saltan a la vista para justificar estos resultados. En primer lugar, tal y como sostienen De Jonge y Di Lollo (2000, p. 43), el género femenino tiene mayor fuerza deíctica que el género masculino, o sea que el poder referir a una entidad femenina tiene la ventaja de que, sin mayor esfuerzo, el hablante/oyente es capaz de indicar/identificar con más precisión el referente del pronombre usando *la* que usando *le*. En otras palabras, el uso de *la* conlleva una ventaja comunicativa. Esta ventaja es aún mayor si se toma en consideración que *le* no tiene información de género de ningún tipo. El argumento de Fernández-Ordóñez (1999, p. 1319) de que *le* crea un paralelo con el paradigma de los demostrativos se podría agregar a este motivo para completar el panorama general de la tabla 4, justificando la proporción elevada de *le* para referentes masculinos. Esta hipótesis, por lo tanto, se puede caracterizar como la *hipótesis de la marcidez gramatical*.

Otra justificación posible para la distribución observada sería la presentada ya en García (1975), donde se sostiene que el laísmo es el efecto de que, en la sociedad española, el hombre es más valorado que la mujer (p. 330), motivo por el cual recibe *le* en situaciones de acusativo, idea que se vuelve a exponer en García (2009) donde se afirma que “el caso dativo (...) debería de ser (...) preferido por objetos humanos socialmente valorados” (p. 60, mi trad., BdJ), implicando que los

objetos humanos que no reciban el pronombre dativo sino acusativo (en su mayor parte femeninos), serían socialmente menos valorados.⁸ Esta hipótesis se puede caracterizar como la *hipótesis de la marcidez sociocultural*.

En principio, ambas hipótesis son capaces de justificar la distribución observada en la tabla 4. Para poder comparar la fuerza explicativa de cada una de ellas, tenemos que llevar a cabo un análisis más detallado. Con ese objetivo, en lo que sigue se van a distinguir dos tipos de referentes: los humanos y los no humanos, porque la hipótesis gramatical puede aplicarse a cualquier referente, ya que hace alusión a la condición gramatical del género de los mismos. La hipótesis sociocultural, en cambio, solo es relevante para los referentes humanos.

Como primera prueba, se presentan los datos de los pronombres con referentes humanos. Si los referentes humanos masculinos tienen una preferencia por *le* y los referentes humanos femeninos por *la*, en principio las dos hipótesis pueden explicar tal distribución no aleatoria. En la tabla 5a se observa la distribución de *le* y *lo* por referentes humanos masculinos y femeninos. Se espera que los primeros tendrán una preferencia por *le*, mientras que los segundos tendrán una preferencia por *lo* (*la(s)* en este caso).

Tabla 5a. Distribución de *le* y *lo* por referentes humanos masculinos y femeninos

X ² =337,1; p<0,001	ref. humano masculino	ref. humano femenino	total
<i>le</i>	521/92,7%	66/29,6 %	587/74,8 %
<i>lo/la</i>	41/7,3%	157/70,4 %	198/25,2 %
	562/100%	223/100 %	785/100 %

⁸ Obviamente, en este fragmento se debe entender por “recibir el pronombre dativo” el uso de *le*, y para “acusativo”, *lo/la*. Hemos escogido esta manera de formulación en paralelo con la de García (2009).

Los resultados confirman la predicción, pero no se sabe si la preferencia de *lo* (o sea, *la*) por referentes humanos femeninos se debe al supuesto grado bajo de control de las mujeres en la cultura machista o a la marcadez gramatical femenina. Para dilucidarlo, se ha repetido el mismo ejercicio, tomando esta vez los referentes no humanos de los pronombres *le* y *lo*.

En principio, hay dos resultados posibles. Si se observa que los referentes no humanos masculinos tienen una (relativa) preferencia por *le* y los referentes no humanos femeninos por *la*, en principio solo la hipótesis de la marcadez gramatical puede explicar tal distribución no aleatoria. Por otra parte, si ninguno de los dos tiene una marcada preferencia por cualquiera de los referentes, quiere decir que únicamente la hipótesis de la marcadez sociocultural puede explicar la distribución de la tabla 5a y la de la tabla 5b, que se presenta a continuación:

Tabla 5b. Distribución de *le* y *lo* por referentes no humanos masculinos y femeninos

$X^2=0,7; p<0,5$	ref. no humano masculino	ref. no humano femenino	total
<i>le</i>	16/15,7 %	6/10,7 %	22/13,9 %
<i>lo/la</i>	86/84,3 %	50/89,3 %	136/86,1 %
	102/100%	56/100%	158/100%

Los resultados muestran que *lo* tiene una preferencia tanto por los referentes no humanos masculinos como por los femeninos. Las diferencias observadas, si bien ligeramente a favor de los referentes femeninos con 89,3 % (vs. 84,3 % masculinos), no son significativas ($p<0,5$). Parece que los dos tipos de referentes son tratados de una manera similar. Entonces, estos resultados solo pueden verse como apoyo para la hipótesis de la marcadez sociocultural ya que es la única hipótesis capaz de explicar tanto los resultados de la tabla 5a como los de la tabla 5b.

Como última prueba para esta hipótesis se pueden comparar las distribuciones de *le* y *lo* sobre los referentes femeninos humanos vs. no humanos. Si los primeros tienen una (relativa) preferencia por *le* y los segundos por *la*, en principio solo la hipótesis general de grado de control puede explicar tal distribución no aleatoria, ya que la hipótesis de la marcidez gramatical predice una AUSENCIA de preferencia de ambos tipos de referentes. En la tabla 5c se da la distribución observada.

Tabla 5c. Distribución de *le* y *la* por referentes femeninos humanos y no humanos

X ² =8,3; p<0,01	ref. femenino no humano	ref. femenino humano	total
<i>le</i>	6/10,7 %	66/29,6 %	72/25,8 %
<i>la</i>	50/89,3 %	157/70,4 %	207/74,2 %
	56/100 %	223/100 %	279/100 %

Los resultados de la tabla 5c, basada en datos de las tablas 5a-5b, muestran que los referentes femeninos humanos tienen una preferencia relativa significativa (p<0,01) por *le* (29,6 %) vs. los femeninos no humanos, que prefieren *lo* (10,7 %). Esto puede interpretarse como que las mujeres son consideradas más activas que los referentes femeninos no humanos, pero menos activas que los hombres. Esta diferencia no puede deberse, sin embargo, a la marcidez del género gramatical femenino, sino que se debe al significado general de *le*, o sea, un grado mayor de control con respecto a *lo*.

Segundo análisis cualitativo

Ahora bien, cabe preguntarse cómo estas tendencias se dejan ver en la práctica individual de las situaciones comunicativas. En (4a-b) vemos el reflejo de la actitud general ante un referente humano masculino vs. femenino. En (4a), Carmen habla del suegro, un hombre que tiene fama de haber hecho negocios en el mercado negro durante la guerra civil; en (4b) Carmen habla de su madre, pero con mucho respeto:

(4) a. p. 30: Y a mí no me pareció mala persona tu padre cuando *le* conocí, te lo juro, que, sinceramente, iba dispuesta a lo peor y luego un infeliz, un poco chiflado.

b. p. 32: Mamá era una verdadera señora, Mario, tú *la* conociste y, antes, ¡para qué te voy a decir!, que me gustaría que la hubieras visto recibir antes de la guerra, qué fiestas, qué trajes, un empaque que no veas cosa igual.

A pesar de las connotaciones negativas en (4a) y positivas en (4b), el uso de los pronombres parece reflejar la imagen prototípica de los géneros: mayor control por parte del suegro, que, a pesar de todo, hacía algo para mantenerse vivo a sí mismo y a su familia, por lo cual es referido mediante *le*; la madre representativa, solo aspecto exterior, por lo cual se le refiere mediante *la*.

En (5a-b) vemos otros reflejos de la diferencia de control entre hombres y mujeres. En (5a) se habla de la relación entre hombres y la violencia, y en (5b), de la supuesta inferioridad intelectual de una mujer:

(5) a . p. 27: Ahora no *le* hables a un muchacho de la guerra, Mario, y ya sé que la guerra es horrible, cariño, pero al fin y al cabo es oficio de valientes, que de los españoles dirán que hemos sido guerreros

b. p. 88: Si te repugna verla comer y ni *la* hablas casi ni nada, que no me extraña, porque tu cuñada activa será lo que quieras pero de conversación, cero

En (5a), obviamente el control de los hombres es visto como un acto de valentía, pero en (5b), la supuesta actividad de la cuñada evidentemente no está en el terreno de las buenas maneras (la manera en que come) y ni en su inteligencia, ya que es presentada como incapaz de conversar. Sobra decir que toda referencia a ella es mediante *la*.

En (6a-b) se presenta un par de ejemplos que reflejan el control ante el rol sexual de la mujer. En (6a), el referente de *le* es *poitrine*,

préstamo del francés, palabra femenina que indica el busto de la mujer, y que al parecer ejerce un cierto control sobre los hombres. En (6b), en cambio, se habla de la ausencia de atractivo sexual de la cuñada de Carmen, por lo cual es indicada mediante *la*, indicativo de su condición de objeto pasivo, sin control, a pesar de encontrarse en una situación de dativo:

(6) a. p. 95: lo que él miraba era mi poitrine, que no *le* quitaba ojo, que aquí, para inter nos, Mario, yo no sé qué tendrán mis pechos pero no hay hombre que se resista

b. p. 89: que a Charo la pones derecha, con un sujetador como Dios manda y *la* quitas unos filetes de las pantorrillas

Cabe preguntarse, ahora, cuáles son los casos de *le* humano femenino que se ven reflejados en las tablas 5a y 5c. En (7a-e) se presentan casos de *le*, con referente humano *gente*, técnicamente femenino, pero el referente físico en el contexto es indeciso (a-c) o claramente masculino (d, e):

(7) a. p. 22 A la gente *le* importan un comino las tesis y los impactos, créeme

b. p. 48 Y eso a la gente, no, Mario, que la gente es muy avisada y no *le* gusta que *le* vayan con problemas, que bastantes tienen ya, que me he hartado de decírtelo.

c. p. 91 Y si los paletos no saben leer, Mario, y a la gente bien *le* traen sin cuidado los paletos

d. p. 95 Sí, ya lo sé, una grosería, desde luego, pero qué *le* vas a pedir a esa gente y, francamente, por eso me duele más lo tuyo [*esa gente* = un patán que trabaja en una zanja y le alaba los pechos]

e. p. 104 Estoy cansada de decírtelo, Mario, que a esta gente *le* das confianzas y no sabe hasta dónde puede llegar [*esta gente* = el bedel de la universidad]

Pero también hay un caso de *la* dativo con referente *gente*, véase (8):

(8) p. 88. Porque aun admitiendo que Fito Solórzano no te invitara a sentarte, que lo dudo, o que se pusiera a fumar sin ofrecerte, ¿qué importancia tiene eso? Él venía dispuesto a hacer las paces, eso está claro, que no sé a cuento de qué te pusiste así al ver tu nombre en los pasquines, que a mí, ni me atrevía a decírtelo, me hizo hasta ilusión, lo reconozco, así, de sopetón, con letras tan grandonas. ¡Alabado sea Dios!, Mario, que el propio Vicente lo dijo, «en la vida he visto a Mario tan alterado, estaba como si le hubieran prendido un par de banderillas», que no es para tanto, vamos, y duro «que contaran antes conmigo», pero alma de Dios, ¿es que también va a haber que contar con la gente para hacerla un favor?

La situación en este contexto es fundamentalmente diferente; ya no se trata de *gente* en general, del entorno de Mario o de Carmen, sino, de manera implícita, del propio Mario. En la visión de Carmen, Mario es menospreciado por su entorno, por lo cual Carmen le hace alusión indirecta mediante *gente*, usando *la* en una situación de dativo para subrayar su falta de control.

Discusión

Lo que se ha presentado en los ejemplos (4)-(8) no son casos seleccionados solo por su fuerza explicativa, sino que son ilustrativos de patrones generales observados en las tablas (5a-c). Dichos ejemplos corroboran lo postulado en la explicación de las distribuciones observadas en las tablas, a saber, que la única hipótesis capaz de justificar tales distribuciones es la de la marcadez sociocultural, y no la de la marcadez gramatical. Por lo tanto, los datos presentados en este trabajo proveen apoyo tanto cualitativo como cuantitativo para la hipótesis sociocultural. En primer lugar ofrecen apoyo cuantitativo, porque en el corpus, *la* dativo solo ocurre con referentes humanos (femeninos, obviamente), y casi nunca con referentes no humanos. Estos datos pueden considerarse indicativos del bajo grado de control por parte de los referentes humanos femeninos. En segundo lugar, los datos ofre-

cen apoyo cualitativo, ya que, en los contextos ilustrativos del corpus, se observan los roles prototípicamente tradicionales.

En (9a-b) hay otro par de casos interesante, porque en (9a) se observa una opinión tradicional del papel de la mujer en la sociedad, y se advierte un uso de *la* no canónico. La razón parece ser que aquí el pronombre refiere a la mujer misma en el contexto, a Menchu, hija de Carmen y Mario, que en la visión de Carmen tiene que ser una mujer tradicional sumisa. En (9b), en cambio, el referente de *le*, otro uso no canónico ya que se trata de una situación acusativa, es *el orden*, o sea ni siquiera humano. Pero esta vez, se habla del orden del régimen franquista, una entidad con un alto grado de control en la realidad, de ahí el uso de *le*:

(9) a. p. 61 que Menchu, estudie o no, por lo menos, es dócil, y mal que bien aprobará la reválida de cuarto, tenlo por seguro, y ya está bien, que una chica no debe saber más, Mario, hay que darla tiempo de ser mujer que a fin de cuentas es lo suyo.

(9) b. p. 61 No te rías, Mario, pero una autoridad fuerte es la garantía del orden, acuérdate de la República, no es que yo me lo invente, aquí y en todas partes, y el orden hay que mantenerle por las buenas o por las malas.

Para terminar esta sección, véanse (10a-b). Hay que tener en cuenta que, en esta parte del libro, el narrador no es Carmen en su monólogo interior, sino un narrador omnisciente. Sin embargo, también allí se observa variación en el uso de *le* y *la*. En (10a), se presenta a Carmen como agotada, por lo cual su cuñada la trata de convencer de que tiene que descansar. Carmen, en cambio, no quiere descansar porque está determinada a quedarse despierta, velando el cuerpo de su marido. Al ayudar a Carmen, Valentina tiene control, se encuentra con ella, pasiva y reacia a tenderse, de ahí el uso de *la*. En (10b), en cambio, un poco más adelante en el mismo preludeo antes del monólogo interior de Carmen, ella está más dispuesta a dormir un rato, y se le presenta menos pasiva, de modo que se usa *le*:

(10) a. p. 7: —Debes dormir un poco, Menchu. Me encanta verte tan entera y así, pero no te engañes, bobina, esto es completamente artificial. Pasa siempre. Los nervios no te dejan parar. Verás mañana.

Carmen se sienta en el borde de la gran cama y se descalza dócilmente, empujando el zapato del pie derecho con la punta del pie izquierdo y a la inversa. Valentina *la* ayuda a tenderse y, luego, dobla un triángulo de colcha de manera que *la* cubra medio cuerpo, de la cintura a los pies.

(10) b. p. 13: —¿Está ahí el libro, Valen?

—¡Chist! Aquí está. No te preocupes, bobina. Ahora relájate, anda, te lo pido por lo que más quieras. Nadie te lo va a quitar.

Valentina se incorpora, *le* pone una mano en la nuca y *le* ayuda a tenderse de nuevo; luego, *le* cubre con la colcha blanca suavemente.

Es interesante observar que hay dos pares mínimos en (10a-b): *la ayuda* en (10a) vs. *le ayuda* en (10b), y *la cubra medio cuerpo* con *la colcha* como sujeto no activo, sin control, y *la* en una situación dativa en (10a), vs. *le cubre con la colcha blanca* en (10b), con *le* en una situación acusativa y Valentina como sujeto activo, en una situación de control, y la colcha en una frase preposicional. Toda referencia a Carmen en (10a) es mediante *la*, mientras en (10b) es siempre *le*, con independencia de la situación gramatical de las frases correspondientes.

Conclusiones

De este trabajo queda claro que dativo y acusativo no son categorías preconcebidas en la mente de los hablantes, ni mucho menos como motivación para elegir entre las dos formas *le* y *lo*, al menos, en el grupo de hablantes representado en *Cinco horas con Mario*. La estrategia comunicativa se puede detectar mucho mejor usando la hipótesis de la ELC, elaborada en García (1975) y García y Otheguy

(1983), entre otros. La gran ventaja de esta teoría es que no solo es capaz de justificar la distribución de las formas en competencia en las variantes del español que parecen corresponder al llamado sistema de casos, derivado del latín, sino además los fenómenos de leísmo y laísmo, considerados como desviación del sistema de casos, prescriptivamente aceptable en algunas circunstancias (leísmo masculino con referentes humanos) pero condenada en otros (laísmo, loísmo).

Este estudio ha demostrado que *leísmo* y *laísmo* son el resultado funcional de estrategias comunicativas perfectamente explicables desde el punto de vista de los hablantes, y que reflejan los valores comunicativos indicados en la hipótesis de la ELC, llamada *de control*. Lo interesante de esta hipótesis es que muestra unos valores que los hablantes pueden aplicar a su voluntad comunicativa. Comparemos el significado básico de las formas con la función esencial de un destornillador: este se puede usar para destornillar tornillos, pero también sirve para abrir latas de pintura (Reid, 1991, pp. 93-94). Del mismo modo, los hablantes pueden utilizar los significados de las formas lingüísticas de manera creativa, usándolos en situaciones nuevas, no previstas desde el punto de vista de sus significados “originales”.

Pero hay una diferencia fundamental entre el destornillador y el significado de una forma lingüística: el diseño del destornillador no es arbitrario, lo que hace que su función básica sea la de destornillar tornillos; en otras palabras, la forma del destornillador *determina* su función básica. La forma lingüística, por otra parte, *sí* es arbitraria, de modo que no se puede concluir que hay un significado básico determinado por su forma. Ello permite que el significado básico de las formas *le* y *lo* sea igualmente capaz para justificar la distribución de las mismas en una variante del castellano como el español argentino, que parece funcionar con el sistema de casos originario del latín (García, 1975), como la de varias otras variantes del español latinoamericano e incluso distribuciones a primera vista desviantes como el ecuatoriano (García y Otheguy, 1983), o en situaciones de contacto con lenguas

indígenas (Martínez, 2000), o bien en la variante del español ejemplificada en el presente estudio.

Como conclusión se puede decir que la observación cuidadosa de la distribución de las formas lingüísticas permite construir hipótesis acerca de sus respectivos significados. De ser exitosa la búsqueda, ello posibilita observar fenómenos literarios y/o culturales de manera independiente, a través de rastros que han dejado los usuarios de la lengua. Lo único que tiene que hacer el lingüista es encontrarlos y seguirlos.

Referencias bibliográficas

- De Jonge, B. y Di Lollo, B. (2000). Actividad en Salamanca: le, lo y el sistema de casos. En Bob de Jonge (ed.), *Estudio analítico del signo lingüístico*. Teoría y descripción (pp. 41-60), *Foro Hispánico* 17.
- Delibes, M. (1966). *Cinco horas con Mario*. Versión de epublibre, basada en la primera versión de Polifemo7. Recuperado de www.epublibre.org.
- Diver, W. (2012). Theory. En A. Huffman y J. Davis (eds.) *Language: Communication and Human Behavior. The Linguistic Essays of William Diver* (pp. 444-519). Leiden: Brill. doi: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004208582.i-566>
- Fernández-Ordóñez, I. (1999). Leísmo, laísmo y loísmo. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1317-1398). Madrid: Espasa Libros,
- García, E. C. (1975). *The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system*. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- García, E. C. (2009). *The Motivated Syntax of Arbitrary Signs. Cognitive constraints on Spanish clitic clustering*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- García, E. C. y R. Otheguy. (1983). Being polite in Ecuador: Strategy reversal under language contact. *Lingua* 61, 103-132.

- Martínez, A. (2000). *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. (Tesis de doctorado). Universidad de Leiden, Holanda.
- Martínez, A. (2019). El “juego” intraparadigmático: una mirada al uso actual de los clíticos en Buenos Aires. En N. Stern, R. Otheguy, W. Reid y J. Sackler (eds), *Columbia School Linguistics in the 21st Century* (pp. 199-216). Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Mauder, E. (2008). *Pronoun variation in Latin American Spanish. A data engineer’s view on le and lo*. Utrecht: LOT.
- RAE (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.
- Reid, W. (1991). *Verb and Noun Number in English: A functional explanation*. London/ New York: Longman.